



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

RESOLUCIÓN NÚMERO 140 DEL 20/03/2024

"Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. PN CESAP SA MC 054 DE 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL."

LA ADMINISTRADORA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de las facultades legales y en especial las que confieren la Resolución No. 0266 del 25 de enero de 2023, Resolución No. 06239 del 07 de diciembre 2018, Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, y la Resolución No. 2490 del 8 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0266 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura Orgánica de la Dirección de Bienestar Social y Familia, se determinan las funciones de sus dependencias internas". Artículo 17 señala que los CENTRO SOCIALES son dependencias desconcentradas de la Subdirección de la Dirección de Bienestar Social y Familia.

Que mediante Resolución No. 06239 del 07 de diciembre 2018, "Por la cual se expide el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", el cual en el capítulo II, artículo 12 funciones de los Administradores de los Centros Sociales para organizar, administrar, dirigir y controlar las actividades de conformidad con las directrices trazadas por el Consejo Asesor y la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

Que a través de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 "Por la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", a través de la cual se fijaron las normas y procedimientos para efectuar todo el proceso contractual en los Centros Sociales.

Que en virtud de la Resolución No. 2490 del 08 de agosto de 2023, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, por la cual se designa a la señora Mayor SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.017.131.175 de Medellín como Administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Que los administradores de los Centros Sociales son competentes para brindar aplicación a la mencionada Guía de Contratación.

Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, publicó en la página web www.cesap.gov.co de la entidad el proceso PN CESAP SA MC 054 2024 para seleccionar un proveedor para la "Prestación de servicios para las actividades de mesa y bar del Centro Social de Agentes y Patrullero de la Policía Nacional", respaldado con el Certificado de Disponibilidad de recursos No. 55 2400000168 de fecha 06 de marzo del 2024, expedido por la responsable de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional."

Que por tratarse de un proceso de selección abreviada menor cuantía y de acuerdo al cronograma establecido para el proceso el día jueves 14 de marzo de 2024 a las 10:00 am refería presentación de oferta, en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la resolución No.01966 del 10/08/20 numeral 7 Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros, de la Policía Nacional.

Que, para la fecha y hora citada anteriormente, la oficina de contratos del CESAP cierra acta No. 001557-AREAD-GRUCO-2.25 del proceso de selección abreviada menor cuantía No. PN CESAP SA MC 054 2024 a las 10:00 A.M, dejando constancia ante los asistentes jefe área administrativa, dueño de la necesidad y responsable del grupo de contratos la presentación de la empresa SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS.

Que el martes 19 de marzo de 2024 se publicó en la página web del centro social www.cesap.gov.co el consolidado de la evaluación preliminar del proceso PN CESAP SA MC 054 2024 en el acta No. 001596 -AREAD-GRUCO- 2.25 en la cual se **RECHAZA** la propuesta, teniendo en cuenta que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en las condiciones de participación del proceso PN CESAP SA MC 054 2024.

En consideración a lo expuesto anteriormente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional procede a realizar la declaratoria de desierto en virtud de lo señalado en el numeral 4. **CAUSALES PARA DECLARAR DE DESIERTO EL PROCESO (...)** literal E) Cuando el valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems sea menor a cero (\$0) pesos, o superar el 100% del valor techo establecido para cada ítem, de presentarse alguna de estas la propuesta será **RECHAZADA** y literal N) Cuando el proponente no cumpla con las condiciones técnicas requeridas y no diligencie en su totalidad el anexo No. 2 y No.3 de especificaciones técnicas mínimas y adicionales de carácter habilitante.(...).

De acuerdo con lo anterior, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar **DESIERTO** el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 054 2024 cuyo objeto es "Prestación de servicios para las actividades de mesa y bar del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional", toda vez que fue **RECHAZADO** por el comité económico y no cumplían con la totalidad de los requisitos exigidos en las condiciones de participación en el proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 054 2024.

ARTÍCULO 2º. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser presentado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.

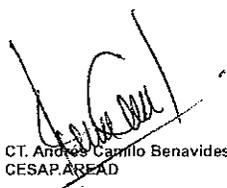
ORIGINAL FIRMADO

Mayor **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
Administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros


Elaboró: TEM Luisa María Camacho
AREAD-GRUCO.


Revisó: OPS Adriana Paola Puentes R.
AREAD-GRUCO


Revisó: OPS John Fernando Calderón
ADMN. SOPOR


Revisó: CT. Andrés Camillo Benavides P.
CESAP.AREAD

Fecha de elaboración: 20-03-2024
Ubicación: Disco Local D/ Procesos 2024

Diagonal 44 N 68 B30
Teléfono(s) 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

